



Jennifer A. Fano
Superintendent of Schools
jfano@rtnj.org

Gerald M. Eckert
School Business Administrator
geckert@rtnj.org

Requisitos de Prueba de Residencia

De conformidad con las Pólizas de la Junta de Educación 5111 y el Reglamento 5111, y N.J.S.A. 6A: 22-3.4, cualquier persona que presente la documentación de registro debe presentar un comprobante de residencia apropiado, como se describe en este documento, a menos que la póliza, el reglamento o la ley establezcan una excepción.

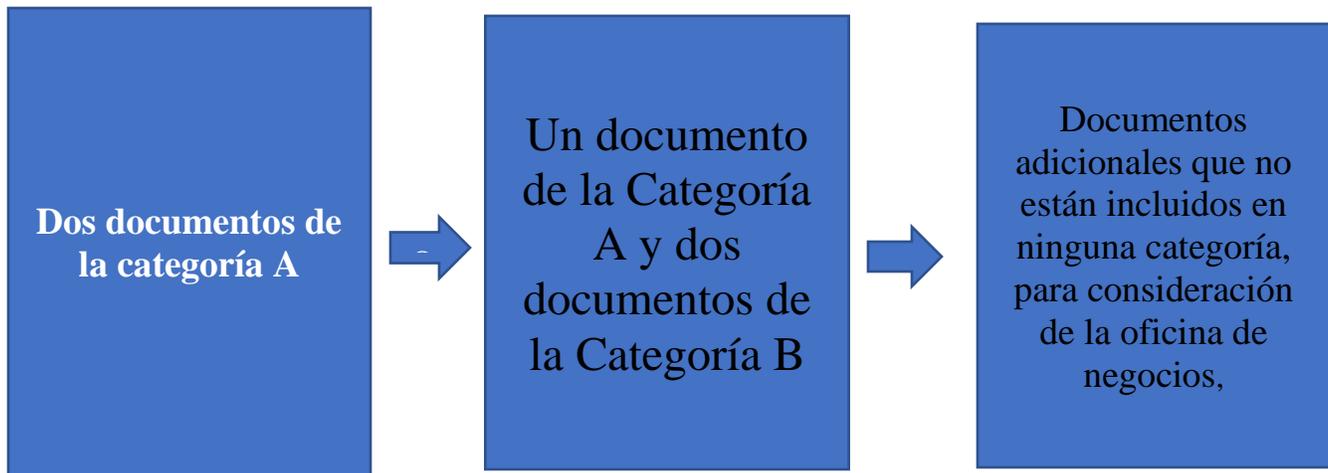
Donde corresponda: los documentos presentados deben recibirse / estar escritos dentro de los últimos 60 días (por ejemplo, una factura de servicios públicos debe haber sido por un período de servicio dentro de los últimos 60 días).

Requisito de declaración jurada: además de los documentos detallados en las categorías A y B, se requiere una declaración jurada (a ser suministrada por el Distrito) además de los documentos requeridos cuando:

- un estudiante reside en Randolph con una persona que no sea su padre o tutor legal (Declaración jurada de residencia)
- un estudiante reside en Randolph con sus padres / tutores, pero los padres / tutores no son propietarios ni alquilan una residencia. El arrendador deberá certificar que la familia está domiciliada en su vivienda. (Declaración jurada del propietario)

Mudarse a Randolph: cuando un estudiante no es residente actualmente en Randolph, pero tenga la intención de ser residente en Randolph dentro de los 60 días, se aceptará una declaración jurada (Declaración Jurada Domiciliaria), un cheque certificado por dos meses de matrícula y una copia de un contrato firmado. en lugar de otros documentos de residencia. Al mudarse a Randolph, el nuevo residente deberá presentar un comprobante de residencia consistente con este documento dentro de los 60 días posteriores a su domicilio en Randolph.

Documentos que muestran comprobante de residencia basado en el cuadro a continuación:



Categoría A

Proporcione dos documentos que muestren la residencia Randolph O un documento de la Categoría A Y dos documentos adicionales de la Categoría B. Property Tax Bills

- Escritura de la casa
- • Arrendamientos (**requeridos cuando reside en el distrito bajo un contrato de arrendamiento**)
- Hipoteca de la casa
- Estado de cuenta bancaria / Estados financieros
- Facturas de servicios públicos (por ejemplo, electricidad, gas, aceite, agua, alcantarillado, cable, internet)
- órdenes judiciales
- Acuerdos de agencias estatales.

Categoría B

Dos documentos de la Categoría B Y un documento de la Categoría A.

- Contratos de venta
- Reclamaciones o pagos de seguros
- Cartas firmadas de los propietarios
- Registros de votantes
- Licencias
- Permisos
- Recibos de entrega
- recibos
- Facturas
- Cheques cancelados
- Informes médicos
- Evaluaciones de consejeros o trabajadores sociales
- Documentos de empleo
- Reclamos de Desempleo
- Declaraciones de beneficios
- Documentos relacionados con el estado militar y la asignación

Categoría C

Si el solicitante no puede proporcionar la documentación enumerada en las Categorías A y / o B, puede solicitar la consideración de documentos adicionales que demuestren prueba de residencia. Las solicitudes de consideración deben dirigirse por escrito al Asistente del Administrador Comercial. Esta revisión puede incluir otra evidencia de propiedad, arrendamiento o residencia; apego personal a un lugar en particular; colocaciones o directivas de tribunales o agencias; gastos que demuestran apego personal a una ubicación particular o para apoyar al estudiante; circunstancias que demuestren dificultades familiares o económicas, o residencia temporal; o cualquier otro registro comercial o documento emitido por una entidad gubernamental. El Distrito considerará la totalidad de la información y documentación presentada como prueba de residencia y no negará la inscripción en base a la falta de proporcionar un formulario particular o subconjunto de documentos sin tener en cuenta la otra evidencia presentada.

Referencias legales:

N.J.S.A. 18A:38-1 et seq.

N.J.A.C. 6A:22-1.1 et seq.